

Torreón, Coahuila a 14 de Marzo del 2023  
**Oficio No. ALEFT/1438/2023**  
 Asunto: Subir a página de Estrados Información

**LIC. ERNESTO PRADO AREVALO**  
**ADMINISTRADOR GENERAL DE EJECUCION FISCAL.**

Mediante el presente anexo copias fotostáticas de las notificaciones siguientes contribuyentes:

CLAVE CREDITO	REGISTRO ESTATAL	CONTRIBUYENTE	ENVIO
4934103450		HERNANDEZ TORRES JORGE AARON.  <b>PUBLICAR EN PÁGINA ELECTRÓNICA</b> <a href="http://www.afgcoahuila.gob.mx">www.afgcoahuila.gob.mx</a>	NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCION.

(Anexo 07 fojas útiles)

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
**EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL**

**LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA**

Ccp Lic. Jesus Zamora Valle  
 /jfrm\*



## NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 2 fracciones III, Inciso 5 fracción VII, 12 y 39 fracciones II, III y XXXII y 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 11 de Mayo de 2018, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA I, II, III y IV, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 12 de Agosto del 2015 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación con crédito No. 4934103450 en cantidad de \$ 1,560.00, por concepto de Multas Federales más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. HERNANDEZ TORRES JORGE AARON, en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Calle Gregorio A. García con N° 161 Norte de la Colonia Zona Centro no fue localizada.-----

**SEGUNDO.-** De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 21 de Febrero del 2023 y 06 de Marzo del 2023, los Notificadores – Ejecutores C. Oscar Gerardo Betancourt Treviño y C. Claudia Palacio Alba, manifiestan que el Contribuyente C. HERNANDEZ TORRES JORGE AARON, al tratar de diligenciar el crédito 4934103450 de fecha 24 de Enero del 2023, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio habitado por la C. Raquel Cuevas, informando que ella les Rentaba al requerido, pero se fueron hace como 3 meses, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

**TERCERO.-** Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2





### ACUERDA

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. HERNANDEZ TORRES JORGE AARON, en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se notifica la devolución del bien embargado, con **crédito No. 4934103450 en cantidad de \$ 1,580.00**, por concepto de Multas Federales más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. HERNANDEZ TORRES JORGE AARON, que en documento anexo se detalla. -----

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica [www.afgcoahuila.gob.mx](http://www.afgcoahuila.gob.mx), dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

**TERCERO.-** fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - --

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**TORREÓN, COAHUILA A 14 DE MARZO DEL 2023**  
**EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL**

\_\_\_\_\_  
**LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.**







Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGIA**  
UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR



Crédito N° 4934103450  
Concepto: Multas Federales.  
Importe: \$ 1,580.00  
Más Accesorios legales.

**NOMBRE:** HERNANDEZ TORRES JORGE AARON.  
**DOMICILIO:** CALLE GREGORIO A. GARCIA NORTE N° 161.  
**COLONIA:** ZONA CENTRO.  
**CIUDAD:** TORREÓN, COAHUILA

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 14 de Marzo del 2023, los suscritos C. Oscar Gerardo Betancourt Treviño y C. Claudia Palacio Alba, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación con N° de crédito 4934103450, de fecha 24 de Enero del 2023, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Javier Alejandro Gutiérrez Ávila, en cantidad de \$ 1,580.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. HERNANDEZ TORRES JORGE AARON, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Cambio de domicilio, Domicilio habitado por la C. Raquel Cuevas, informando que ella les Rentaba al requerido, pero se fueron hace como 3 meses, según informes proporcionados los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 14 de Marzo del 2023.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. OSCAR G. BETANCOURT TREVIÑO.  
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. CLAUDIA PALACIO ALBA.  
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.

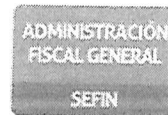
*jjfm.\**

Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.  
Col. Centro C.P. 27010  
Tel. 747-32-51 Ext. 5267  
Torreón, Coah.





Gobierno de  
**Coahuila**



**OFICIO No: ALEFT/C/0009/2023**  
**CREDITO: 4934103450**

**C. HERNANDEZ TORRES JORGE AARON.**  
**CALLE GREGORIO A. GARCIA NO. 161 NTE, COLONIA ZONA CENTRO.**  
**TORREON, COAHUILA.**

3234300053

Por medio de la presente se solicita acudir a la Administración a mi cargo con identificación oficial (Carta Poder o Acta Constitutiva) con el fin de hacer entrega del bien embargado que a continuación se detalla:

**(1) REFLECTOR DE 300 WATTS MARCA TECNILES EN SU CAJA.**

En un plazo de **2 meses**, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 196-A fracción II del Código Fiscal de la Federación.

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**TORREON COAHUILA A 24 DE ENERO DEL 2023.**  
**EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL.**

**LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.**

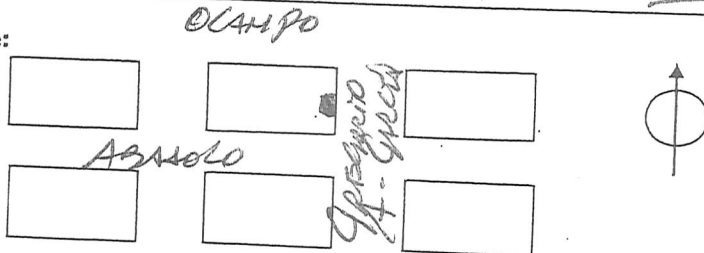


INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN-FISCAL
TORREÓN, COAHUILA.

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal; Que la presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo con [Handwritten Name] en el domicilio fiscal ubicado en [Handwritten Address] el cual me constituí y cerciorándome por medio de señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes: [Handwritten Characteristics]

Ubicación del inmueble:



DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

Nº de Crédito: 3234300053 Fecha: 24/Febr/2023 Notificador: OSCAR GERARDO BETANCOURT TREVIÑO
Diligencia: BURESA DE BIEN ENLARGADO

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA

- Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:
( ) está deshabitado ( ) no atiende llamado ( ) no hay nada visible ( ) local cerrado
( ) no existe el número ( ) la calle es inexistente (X) habitado por otra persona
( ) eventualmente asiste el contribuyente ( ) nada más está por las noches ( ) no atendieron citatorio
( ) otras: INFORMA PERSONA DEL VERO FERRERINO, LA CUAL ES INHABITANTE DEL INMUEBLE, EN EL CUAL SE CONVIERTE EL LOCAL, Y QUE HABE COMO 3 MESES DE HABERSE DE SUS OBRAS A DONDE

\*Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda INFORMA VECINO DEL NO. 169 QUE EFECTIVAMENTE HABITA, Y QUE HABE COMO 3 MESES DE HABERSE A DONDE.

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de Elector ( ) Pasaporte Mexicano. ( ) Cartilla Militar ( ) Cédula Profesional ( ) licencia de conducir.
Documento número: Fecha de expedición:
Autoridad: ( ) Otro documento:

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación: VERO FERRERINO, TER. BLANCA, CASILLO, CASTILLO, COMPLEXO DEL SOL, 1.55 ESTADADA, 4º MES APRO. Y HABERSE

DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS

CFE. Nº: R493 AGUA Nº: GAS Nº:

Torreón, Coahuila, a 21 de FEBRERO de 2023 Hora: 15:30

NOTIFICADOR EJECUTOR

OSCAR GERARDO BETANCOURT TREVIÑO







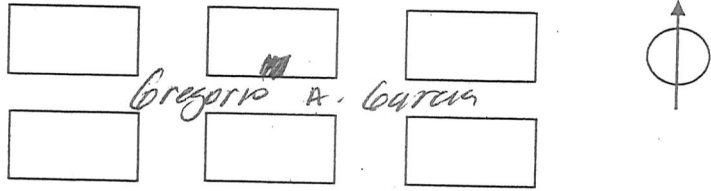
INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
TORREÓN, COAHUILA.

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal; Que la presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo con

Fernando Torres Jorge Arroyo en el domicilio fiscal ubicado en C. Gregorio A. Garza # 161 el cual me constituí y cerciorándome por medio de señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes: Fachada color blanca con carpentería color negro a puertas puerta principal metálica color negro

Ubicación del inmueble:



DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

Nº de Crédito 4934100450 Fecha: 29-01-23 Notificador: Claudia Palacio Alba
Diligencia: ALEFT 10 / 0009 / 2023

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA

Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:
( ) está deshabitado ( ) no atiende llamado ( ) no hay nada visible ( ) local cerrado
( ) no existe el número ( ) la calle es inexistente ( ) habitado por otra persona
( ) eventualmente asiste el contribuyente ( ) nada más está por las noches ( ) no atendieron citatorio
(-) otros: interior cerrado que es persona buscando hacer más que fue del inmueble deshabitado nuevo domicilio

\*Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de Elector ( ) Pasaporte Mexicano ( ) Cartilla Militar ( ) Cédula Profesional ( ) licencia de conducir.
Documento número: Fecha de expedición:
Autoridad: ( ) Otro documento:
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación:

DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS

CFE. Nº: AGUA Nº: GAS Nº:

ATENTAMENTE

Torreón, Coahuila, a 06 de Marzo de 2023 Hora: 14:00

Claudia Palacio Alba

NOTIFICADOR-EJECUTOR